

Programas de Estudio por Competencias Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento:

Derecho Privado

Academia:

Mercantil

Nombre de la unidad de aprendizaje

Mercantil III. Sistemas De Intermediación Financiera

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1052				7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none"> ○ C = curso ○ CL = curso laboratorio ○ L = laboratorio ○ P = práctica ○ T = taller ○ CT = curso – taller ○ N = clínica ○ M = módulo ○ S = seminario 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Técnico ○ Técnico Superior ○ Licenciatura ○ Especialidad ○ Maestría ○ Doctorado 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cirujano Dentista ○ Cultura Física y Deportes ○ Enfermería ○ Medicina ○ Nutrición ○ Técnico Superior en Enfermería 	

Área de formación

Básica Particular Obligatoria

Elaborado por:

Maestro Cesar Eduardo Uribe Vera

Fecha de elaboración:

8 de julio de 2013

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

ES IMPORTANTE DIA A DIA LOS EFECTOS QUE NUESTRA SOCIEDAD CAUSA EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO EN ESPECIAL LO RELATIVO A LA INTERMEDIACIÓN. EL ABOGADO NO PUEDE PERMANECER AJENO A LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESTA MATERIA EN NUESTRO MEDIO SOCIAL Y VIENE DESDE LUEGO A COMPLETAR LOS ESTUDIOS REALIZADOS SOBRE TODO EN LO REFERENTE AL DERECHO MERCANTIL QUE VIENE A CONSOLIDAR A UN PROFESIONISTA ESPECIALIZADO EN EL AREA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DANDOLE OPORTUNIDAD AL FUTURO ABOGADO DE INCURSIONAR EN DIFERENTES AMBITOS RELACIONADOS CON ESTA MATERIA COMO ASESOR, JUZGADOR, FUNCIONARIO O EMPLEADO DE SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERO Y LITIGANTE EN GENERAL.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

CON ESTA MATERIA EL ALUMNO DEBERÁ DESARROLLAR TEORIAS PEDAGOGICAS DIDACTICAS QUE LE PERMITAN RECONOCER LA ACCION FINANCIERA Y BURSATIL PARA QUE PARTIENDO DE ELLA PUEDA DESARROLLAR SU ACTIVIDAD PROFESIONAL.

POR OTRA PARTE PODRÁ SOLUCIONAR EL ALUMNO CON LOS APRENDIZAJES ADQUIRIDOS TODAS LAS SITUACIONES QUE SE LE PRESENTEN AL RESPECTO EN SU ACTIVIDAD PROFESIONAL Y DESARROLLARA ACCIONES EDUCATIVAS DE CALIDAD QUE LE PERMITAN IDENTIFICAR PLANAMENTE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES Y LA NORMALIDAD EN GENERAL QUE COMPONEN EL SISTEMA DE INTERMEDIACION FINANCIERA



4. SABERES

Saberes Prácticos	EL ALUMNO ADQUIRIRA LA HABILIDAD PARTICULAR PARA DESARROLLAR SUS CONOCIMIENTOS ESTO ES PODER IDENTIFICAR PLENAMENTE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES QUE COMPONEN EL SISTEMA DE INTERMEDIACION FINANCIERA. ASI MISMO PODRA IDENTIFICAR PLENAMENTE LAS DIVERSAS LEGISLACIONES QUE TIENEN RELACION CON EL SISTEMA DE INTERMEDIACION FINANCIERA Y ASÍ, EN CASOS CONCRETOS Y PRACTICOS PODRA INVOCAR E IDENTIFICAR LA LEY APLICABLE NO OBSTANTE EL PARECIDO QUE EXISTE ENTRE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES, EL ALUMNO DESARROLLARÁ LA CAPACIDAD O HABILIDAD PARA NOTAR CLARAMENTE LA NATURALEZA JURIDICA Y LOS DIFERENTES CONTENIDOS DE CADA MATERIA.
Saberes teóricos	EL ALUMNO TENDRÁ LA HABILIDAD PARA IDENTIFICAR LAS DIFERENTES TEORÍAS Y CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS Y PROFESIONALES EN TORNO A CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA PARA ASÍ DE ESA FORMA LLEGAR CON MAYOR AMPLITUD AL CONOCIMIENTO O SABER PRACTICO.
Saberes formativos	LA FORMACIÓN DEL ALUMNO EN ESTA MATERIA LE PERMITIRA LA MAYOR CONVIVENCIA CON LA PROBLEMÁTICA QUE VIVE NUESTRA SOCIEDAD EN TORNO AL CREDITO FINANCIERO Y TODAS SUS

	REPERCUCIONES, Y LE PERMITIRA ELLO TOMAR UNA APTITUD
--	--

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

CAPITULO PRIMERO

LAS AUTORIDADES DEL SISTEMA MEXICANO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

I.- LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

II.-EL BANCO DE MÉXICO.

III.-LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

IV.- LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

V.- LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO O CONSAR.

VI.- LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA DEFENSA DEL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS O CONDUSEF.

VII.- INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO O IPAB.

CAPITULO SEGUNDO.

EL SISTEMA BANCARIO

I.- LA BANCA MÚLTIPLE O COMERCIAL

II.- LA BANCA DE DESARROLLO O ESTADO

III.- EL PATRONATO DEL AHORRO NACIONAL. AHORA BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

IV.- LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS.

V.- LOS FIDEICOMISOS DEL BANCO DE MÉXICO.

CAPITULO TERCERO

LAS ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO

I.- LOS ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO.

II.- LAS ARRENDADORAS FINANCIERAS. AHORA SOLO OPERACIONES DE CRÉDITO

III.- LAS SOCIEDADES DE AHORRO Y PRÉSTAMO. AHORA ENTIDADES DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR.

IV.- LAS ENTIDADES DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR.

V.- LAS UNIONES DE CRÉDITO.

VI.- LAS EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO. AHORA SOLO OPERACIONES DE CRÉDITO.

VII.- LAS CASAS DE CAMBIO. LOS CENTROS CAMBIARIOS.

CAPITULO CUARTO

EL MERCADO DE VALORES

I.- LAS CASAS DE BOLSA.

II.- LOS ESPECIALISTAS BURSÁTILES

III.- LAS BOLSAS DE VALORES.

IV.- LOS EMISORES DE VALORES.

V.- LAS SOCIEDADES CALIFICADORAS DE VALORES.

VI.- LAS INSTITUCIONES PARA EL DEPÓSITO DE VALORES.

VII.- EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS.

VIII.- COMENTARIOS DE LA NUEVA LEY DEL MERCADO DE VALORES, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y SUS ÚLTIMAS REFORMAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DEL 2007.

IX.- LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN.

X.- LAS SOCIEDADES OPERADORAS DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN.

XI.- LAS SOCIEDADES VALUADORAS DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN.

CAPITULO QUINTO

LAS INSTITUCIONES ASEGURADORAS Y AFIANZADORAS

I.- LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

II.- LAS SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS.

III.- LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS.

CAPITULO SEXTO

LAS ENTIDADES FINANCIERAS.

I.- LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS.

II.- LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DEL OBJETO LIMITADO O SOFOLES.

III.- LAS SOCIEDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS E INMOBILIARIAS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.

IV.- LAS SOCIEDADES FILIALES DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR Y LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS FILIALES.

--

6. ACCIONES

--

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación

--	--	--

10. CALIFICACIÓN

--

11. ACREDITACIÓN

--

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1.- LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO. JULIO 19902.- LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO3.- LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN4.- LEY DEL MERCADO DE VALORES |
|--|

- 5.- LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y SU REGLAMENTO.
- 6.- LEY DEL CONTRATO DE SEGURO
- 7.- LEY DE INSTITUCIONES Y MUTUALISTAS DE SEGURO
- 8.- LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZA
- 9.- NUEVO DERECHO BANCARIO.- ACOSTA ROMERO MIGUEL. EDIT PORRÚA.
- 10.- DERECHO BANCARIO Y CONTRATOS DE CRÉDITO.- CARLOS FELIPE DÁVALOS MEJÍA. EDITORIAL OXFORD
- 11.- LEY DEL BANCO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO INTERIOR. 1º ABRIL DE 1994.
- 12.- DERECHO BANCARIO.- JOAQUIN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.- EDITORIAL PORRÚA
- 13.- LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS
- 14.- LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES
- 15.- LEY GENERALES DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO
- 16.- ELEMENTOS DE DERECHO BANCARIO.- HUMBERTO RUIZ TORRES. MC GRAW
- 17.- EL DERECHO DE LOS GRUPOS FINANCIEROS.- CESAR E. URIBE VERA.
- 18.- TRATADO DE DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL.- JESUS DE LA FUENTE R. EDIT. PORRUA
- 19.- DERECHO BANCARIO Y OPERACIONES DE CRÉDITO.- ROGELIO GUZMAN HOLGUIN EDITORIAL PORRUA.
- 20.- DELITOS BANCARIOS.- RAFAEL MARQUEZ PIÑERO EDITORIAL PORRUA.
- 21.- EL SECRETO BANCARIO.- LUIS MANUEL C. MEJAN EDITORIAL PORRUA.
- 22.- LA JURISPRUDENCIA EN BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS.- GUSTAVO HERRERA TORRES. PÉREZ NIETO EDITORES.
- 23.- LA HIPOTECA BANCARIA.- RICARDO AGUILASOCHO RUBIO.- PÉREZ NIETO EDITORES.
- 24.-SISTEMAS FINANCIEROS MEXICANO E INTERNACIONAL.- ALFREDO DIAZ MATA Y LUIS ASCENSIÓN HERNÁNDEZ ALMORA. EDITORIAL SICCO.
- 25 DERECHO MONETARIO MEXICANO.- FERNANDO ALEJANDRO VÁZQUEZ PANDO. EDITORIAL HARLA.
- 26.- DERECHO FINANCIERO MEXICANO.- FERNANDO HEGEWISH DIAZ INFANTE. EDITORIAL PORRUA.
- 27.- EL SISTEMA FINANCIERO EN MÉXICO.- GONZALO BLANCO Y SAVITA VERMA.- CAPTUS PRESS INC.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA